

Respuesta a Solicitud de Informacion ISDEMU-2020-0002

3. ¿Sabía usted que Equal Measures 2030 (EM2030) es parte de regímenes internacionales que ayudan y se enfocan en el proceso de alcanzar los ODS en 2030 en todo el mundo, incluido El Salvador?

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

El Salvador es parte de los países que aprobaron la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los nuevos Objetivos y metas entraron el vigor el 1° de enero de 2016. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen importantes coincidencias con los objetivos de desarrollo definidos por el Gobierno en el Plan Estratégico de Gobierno, el Plan Cuscatlán, así como en los Planes Operativos de las Instituciones Estatales.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) no trabaja actualmente con la organización Equal Measures 2030, sin embargo trabajamos de la mano con algunos de sus socios como Plan International en erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas al igual que en transversalizar el tema de igualdad ye equidad de género dentro de las instituciones estatales, a su vez cumpliendo con las metas trazadas por los ODS.

El Salvador ha sido reconocido al ser seleccionado como uno de los 15 países en el mundo que participa en el Programa de Implementación Acelerada de los ODS, conocido como MAPS (por sus siglas en inglés). Además, participa junto a otros 6 países a nivel mundial en una iniciativa piloto para el monitoreo del ODS 16 en el país.

Con el propósito de asegurar la coherencia en la implementación de la Agenda 2030, así como el seguimiento y monitoreo, este proceso está siendo conducido al más alto nivel por la Presidencia de la República de El Salvador, a través de diferentes mecanismos:

i) El mecanismo de coordinación política: conformado por los distintos Gabinetes de Gestión (Económica; Social y de Inclusión; Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad; Seguridad; y Gobernabilidad); y



ii) El mecanismo técnico de coordinación del GOES: habiéndose delegado como facilitadores del proceso a la Presidencia de la República (CAPRES) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), como equipo implementador junto con la participación activa de las instituciones gubernamentales.

La Hoja de Ruta establecida por el Gobierno contempla cinco fases, que a continuación se describen y se muestran los avances a la fecha:

i) Socialización.

En el proceso de socialización de la Agenda 2030 se han realizado encuentros con 71 instituciones del Órgano Ejecutivo, teniendo participación de 488 funcionarios públicos; 14 Gobernaciones Departamentales, el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo, Universidades Privadas y la Universidad de El Salvador, Movimientos de Sociedad Civil Organizada, Juntas Directivas de Entidades Públicas, Directores Ejecutivos de Empresas, Fundaciones y gremiales del Sector Privado.

ii) Construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible e iii) Implementación. Se ha establecido el seguimiento nacional en dos etapas: una agenda de corto plazo (hasta 2019) y una agenda de largo plazo (hasta 2030). La Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a corto plazo, se ha construido priorizando inicialmente 10 ODS y algunas metas específicas para el resto de los ODS no contemplados, totalizando así: 128 metas. Uno de los ODS priorizados es el ODS 5: Igualdad de Género.

Durante el período 2016-2018, se estableció un proceso para la identificación y construcción de un marco de indicadores globales y nacionales factibles de medir y reportar de inmediato desde las instituciones gubernamentales a fin de conocer el nivel de avance de las metas y ODS en el corto plazo.

Asimismo, se ha realizado un análisis del marco legal-normativo nacional e internacional a los cuales el país está suscrito, así como el marco programático de las políticas públicas existentes y que contribuyen al logro de ODS priorizados.

iv) Monitoreo y seguimiento.

A partir del marco de indicadores mundiales brindados por el Grupo Inter-agencial y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de la Comisión de Estadística del Sistema de Naciones Unidas, en el 2016 el Equipo de Coordinación Nacional conformado por delegados de CAPRES (antigua Secretaría de Planificación) y del MRREE realizó un diagnóstico de la información estadística nacional para atender la Agenda global, considerando la disponibilidad de información y la pertinencia de la medición para poder dar respuesta a las metas según la realidad y prioridades nacionales.

Como resultado de un ciclo de 17 talleres de definición y validación, uno para cada ODS, se determinó que el país mediante las instancias de Gobierno cuenta con la



capacidad estadística para producir 98 de los indicadores globales propuestos; los cuales son complementados con 157 indicadores nacionales adicionales, como respuesta a los amplios requerimientos de las metas de la Agenda 2030, dando un total de **255 indicadores**, con los cuales se pretende enriquecer el análisis estadístico de los ODS.

El Gobierno lanzó, en julio de 2018, el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es parte del Sistema Nacional de Planificación, una herramienta que permitirá conocer y analizar los avances del país en la Agenda 2030.

El Sistema presenta los avances anuales de los indicadores tanto globales como nacionales, su comportamiento histórico a partir de la línea base establecida desde 2015 (excepto algunos casos cuya línea base depende de la última medición disponible), ficha técnica, entre otros.

v) Representación internacional.

Con el objetivo de divulgar el proceso nacional de implementación de la Agenda 2030, así como de replicar buenas prácticas de otros países en el proceso de implementación, durante el 2016 y 2017, el país mediante distinto referente ha participado en un total de **44 espacios internacionales** de carácter político y técnicos vinculados a la Agenda 2030 y los ODS.

Al respecto, dentro de los espacios internacionales se destaca la participación y reporte realizado por el país en el marco del **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2017, donde El Salvador fue uno de los 43 Estados Miembros en presentar su Primera Revisión Nacional Voluntaria sobre la Implementación de la Agenda 2030, la cual constituye, a la fecha, la principal herramienta en el marco global para medir los avances nacionales en el marco de la referida Agenda.

Esta Hoja de Ruta conlleva tres grandes hitos: el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y de un Grupo Implementador, todo esto contando con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y los socios cooperantes.

El ISDEMU ha formado parte del proceso anteriormente descrito, debido a que pertenece al Gabinete Social y de Inclusión y también es parte del Equipo Intergubernamental para la implementación; desde los cuales se ha participado en:

- La elaboración del Informe de la Primera Revisión Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador, elaborado y presentado en el 2017. En el cual se informó sobre los avances y lecciones aprendidas en la adaptación de la Agenda 2030.
- Seguimiento al ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en el que también se reporta los siguientes indicadores:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

- > 5.1.1.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan al menos dos instrumentos de las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación;
- > 5.2.2.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres; y
- > 5.5.2 Porcentaje de mujeres en cargos directivos por elección de segundo grado.
- En la Iniciativa Spotlight: eliminando la violencia y las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas, la cual es impulsada conjuntamente por la Unión Europea y Naciones Unidas. El propósito de la misma es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- En la Iniciativa piloto para el monitoreo del ODS 16, la cual tiene por objetivo: Apoyar el establecimiento de sistemas de monitoreo confiables de los indicadores del ODS 16, a la vez que se fomenta la coordinación con las instituciones nacionales pertinentes, la sociedad civil y el sector